

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A TAXDIVICOM COM. REGISTRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015 **CELEBRADA**

En Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, En la ciudad de Guayaquil en 9 de Octubre sin intersección Urdaneta y Julio Flores diagonal al en las oficinas ubicada en la ciudad de Guayaquil a las 10:00, se reúne de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la Compañía COMPANIA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A TAXDIVICOM, con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONES	CAPITAL	VALOR	No.	ACCIONISTAS
40,00	40,00	1,00 CU	1	AGUILAR MAZZINI JAIRO ORLANDO
40,00	40,00	1,00 CU	2	AGUILAR SANCHEZ TEDDULFO GERMAN
40,00	1,00 CU		3	ALCIBAR PARRALES FRANCISCO IGNACIO
40,00	1,00 CU		4	ALEGRIA ESPIN CIRO HERMELO
40,00	1,00 CU		5	ARGUELLO ZAMBRANO VICTOR EMILIO
1,00 CU			6	BAJANA DELGADO GUSTAVO DAVID
1,00 CU			7	BAJANA GURUMENDI JOHNOON WILSON
1,00 CU			8	BAJANA VERA HAMILTON MARTIN
40,00			9	BOHORQUEZ AVILES OVIDIO FERNANDO
40,00			10	BOHORQUEZ AVILES VICTOR EMILIO
40,00			11	CORDOVA TRIVIÑO ALFREDO IGNACIO
40,00			12	FALCONI RODRIGUEZ RAFAEL RIGOBERTO
120,00			13	FELIPE AGUILAR SEGUNDO ARTURO
40,00			14	FERNANDEZ SANCHEZ AGAPITO FRANCISCO
40,00			15	VALENZUELA OSCAR CESAR
40,00			16	GIMBEA UBALDO ALEJANDRO
40,00			17	AMADO LEOPOLDO
40,00			18	RODOLFO EUGENIO
40,00			19	RODRIGUEZ BERTO
40,00			20	MORA ALVARADO CARLOS ALBERTO
40,00			21	ONATE MURILLO ANGEL DAMIAN
40,00			22	PARRALES MOSQUERA HILARIO HERIBERTO
40,00			23	PERALTA PEREZ CARLOS FERNANDO
40,00			24	ROSADO MEDINA LUIS ARMANDO DAVID
40,00			25	SALINAS ARIZAGA FRANCISCO JACINTO
40,00			26	SANCHEZ BAJANA FRANK XAVIER
120,00			27	SANCHEZ MAYORGA ROBERTO GONZALO
40,00				SANCHEZ PIÑA FRANCISCO ADOLFO

28	TRIGUERO TORRES JULIO INOCENTE	40,00	40,00	1,00 C/U
29	VALERO RUIZ ADOLFO LEONARDO	40,00	40,00	1,00 C/U
30	VILLAVICENCIO AVILES WALTER POLIVIO	40,00	40,00	1,00 C/U
	TOTAL	1.360,00	1.360,00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Rubén Ricaurte Parrales, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, señora Lcda. Olga Bajaña Campos, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.360.00)

El presidente de la Junta, el Señor Rubén Ricaurte Parrales, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, el señor Rubén Ricaurte Parrales, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñarán estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al señor Vicario Evangelista Herrera Gherardty como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Rubén Ricaurte Parrales, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICC.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, y, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar en la presente acta. Se reinstala la sesión, secretario de la Junta de lectura al acta, L. los asistentes, sin modificación alguna, firma el Presidente de la Junta y Secretario que continúa.

Se levanta la sesión con las 11:40. El señor Rubén Ricaurte Parrales, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Rubén Ricaurte Parrales
Presidente ad-hoc de la Junta

Lcda. Olga María Bajana Campos
Secretario ad-hoc de la Junta

